MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LA CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA, SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCION AMBIENTAL (SACSISOPA)

CONTROL DE LA EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Ing. Cesar A. Arias Castro Coordinador de Calidad, Seguridad y Ambiental	Ing. Cesar A. Arias Castro Representante Técnico SACSISOPA	Lic. Hugo A. Vera Ugalde Dirección
Firma	Firma	Firma
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original. Derechos reservados Servicios Marinos Del Sureste

1. Contenido

2. **Términos y definiciones**
3. **Sistemas de gestión**
 3.1 Contexto de ENERMAR
 3.2 **Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de las otras partes interesadas**
 3.3 **Alcance del SACSISOPA**
4. **Servicios**
5. **Mapa de procesos**
6. **Política de SACISOPA**
7. **Objetivos del SACISOPA**
8. **Roles, responsabilidades y autoridades**
9. **Consulta y participación de los trabajadores**
10. **Requisitos de la documentación**
 10.1 Control de información documentada
 10.2 **Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades**
 10.3 **Aspectos ambientales**
 10.4 **Identificación de peligros, evaluación de riesgo y oportunidades, determinación de controles de seguridad y salud en el trabajo**
 10.5 **Requisitos legales y evaluación del cumplimiento legal**
 10.6 **Competencia, formación y toma de conciencia**
 10.7 **Comunicación, participación y consulta**
 10.8 **Control operacional**
 10.9 **Preparación y respuesta a emergencias**
 10.10 **Control de servicio no conforme**
 10.11 **Auditorías internas**
 10.12 **Revisión por la dirección**
 10.13 **Medición y seguimiento del desempeño del sistema de gestión integral**
 10.14 **No conformidad y acción correctivas**
 10.15 **Investigación de incidentes y accidentes**
 10.16 Anexos

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original. Derechos reservados Servicios Marinos Del Sureste

2. Términos y definiciones

2.1 **Acción correctiva:** Acción para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
2.2 **Almacenaje:** La guarda de mercancías en almacén, patios o cobertizos.
2.3 **Alta dirección:** Persona o grupo de personas que dirigen y controlan al más alto nivel de una organización.
2.4 **Centro de trabajo:** Todo aquel lugar, cualquiera que sea su denominación, en el que se realicen actividades de suministro de combustible o en el que labore personal que este sujeto a una relación de trabajo.
2.5 **Cliente:** Organización o persona que percibe un producto o servicio
2.6 **Conformidad:** Cumplimiento a un requisito
2.7 **No Conformidad:** Incumplimiento de un requisito
2.8 **Mecanismo:** Conjunto de elementos y combinación de sus partes que, ajustados entre sí de manera ordenada, permiten que un trabajo o una función se cumpla satisfactoriamente.
2.9 **OPIP:** Oficial de protección a la instalación portuaria
2.10 **Parte interesada:** Persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad.
2.11 **Procedimiento:** forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso
2.12 **Proceso:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.
2.13 **Producto:** Resultado de un proceso.

3. Sistema de Administración de la Calidad, Seguridad Industrial, Seguridad Operativa, Salud Ocupacional y Protección Ambiental.

En ENERMAR existe la convicción de que, a través de la implementación del SACSISOPA, se puede asegurar y demostrar la capacidad para otorgar los servicios, lograr la satisfacción del cliente, establecer procesos de mejora continua; así como, promover el cuidado al medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo, la seguridad operativa.

Con el propósito de asegurar la homogeneidad en los centros de trabajo de ENERMAR, se ha desarrollado, documentado e implementado el SACSISOPA en materia de calidad, ambiental y seguridad y salud ocupacional, seguridad operativa, en cual considera los puertos nacionales tanto particulares como privados en el territorio nacional mexicano, tomando en consideración las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los sistemas de administración de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente aplicables a las actividades de expendio al público de gas natural, distribución, y expendio al público de gas licuado de petróleo y de petrolíferos; a través de su mantenimiento y mejora, se busca además la eficiencia en el uso de los recursos, cumplir con la normatividad ambiental, de seguridad y salud ocupacional, y otras que, por la naturaleza de ENERMAR y sus actividades resulten aplicables, definiendo:

- Los procesos necesarios y su aplicación en el SACSISOPA en los centros de trabajo de ENERMAR;
- La secuencia e interacción de los procesos en el mapa de procesos
- Los criterios y métodos que aseguran eficazmente el control operacional de calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo en todos los centros de trabajo
- Que los recursos e información estén disponibles para apoyar la operación y seguimiento de los procesos de calidad, seguridad industrial, seguridad operativa, salud ocupación y protección ambiental en cada centro de trabajo.
- Los métodos para el seguimiento y medición de la seguridad y salud en el trabajo
- La implementación de las acciones para alcanzar los resultados planificados por medio de las auditorias internas, las auditorias cruzadas, la revisión por la dirección, los objetivos y programas del SACSISOPA
- Las funciones de los puestos del SACSISOPA en el organigrama general, en el que se han designado las responsabilidades, funciones y atribuciones, así como a los/las responsables para implementar mantener y facilitar la efectividad de la gestión del SACSISOPA.

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original. Derechos reservados Servicios Marinos Del Sureste

3.1 **Contexto de la Organización.**

ENERMAR es una empresa que se dedica principalmente a la distribución de combustibles marinos a través de los medios disponibles en los sectores de OIL & GAS, por lo que trabajamos en los puertos nacionales y privados. ENERMAR reconoce la importancia ambiental, y económica que implica el desarrollo de las funciones mencionadas anteriormente, por lo que, a través del SACSISOPA se abordan de manera proactiva las responsabilidades presentes como futuras, en condiciones normales y de respuesta a emergencias y el contexto de la organización se determina en el documento "**Análisis del contexto (cuestiones internas y externas que afecta a ENERMAR**",

Enermar ejecuta sus operaciones en muelles nacionales o privados por lo que es prácticamente continuo la interacción con cuerpos de agua, ya que incluyen zonas de ríos, lagunares o mar.

La biodiversidad de México comprende grandes especies, por lo que valoramos todos los requisitos legales para que nuestro impacto sea lo menos posible, toda vez que nuestro producto recorre las carreteras a nivel nacional a través de auto tanques.

En el entorno económico los cambios son sumamente analizados por los expertos técnicos en la materia que nos ayudan a entender de una mejor manera la situación actual de país.

Procuramos a través de nuestros análisis de riesgos poder incorporar las tecnologías a nuestro alcance que nos permitan reducir los riesgos y los riesgos de la SST, como finalidad principal la salvaguarda de nuestro personal.

3.2 **Comprensión de las necesidades y expectativas del personal trabajador y de otras partes interesadas.**

ENERMAR comprende las necesidades y expectativas relacionadas con las partes interesantes pertinentes y dan seguimiento y revisan la información sobre partes interesadas pertinentes en el documento "**Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas**" y sus requisitos de acuerdo con el SACSISOPA.

3.3 **Alcance del SACSISOPA**

El alcance del SACISOPA, aplica a las actividades asociadas y se ejecutan para proporcionar los:

- Servicios de suministro de Diesel marino en puertos nacionales

El límite y aplicabilidad del SACSISOPA, considera a las actividades de suministro de combustible marino en los puertos nacionales, con relación a la gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo aplicable a los contratistas y proveedores ENERMAR establecerá el control aplicable para el cumplimiento ambiental y de seguridad industrial y salud ocupacional desde el proceso de asignación y seguimiento de contratos y obligaciones y prestación de servicios.

En el caso de aplicabilidad de este alcance para proveedores y contratistas, su control se lleva a cabo a través del proceso de compras.

Las situaciones de emergencias potenciales, incluidas las que pueden tener un impacto ambiental están consideradas en cada uno de los planes, manuales o procedimientos de preparación y respuesta a emergencias en cada centro de trabajo, debido a que cada uno de ellos tiene identificadas sus posibles emergencias, acciones, recursos, partes interesadas pertinentes y sus programas de ejercicios para poner a prueba sus acciones de respuesta.

Los servicios y actividades anteriores se proporcionan a través de los procesos y actividades que se desarrollan en ENERMAR.

Los centros de trabajo se ubican en Ciudad del Carmen, Dos Bocas, Tampico, Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Tuxpan, Progreso, Altamira, Coatzacoalcos, por lo tanto cada centro de trabajo determina en sitio su propio contexto, las cuestiones internas y externas en funciones de su dirección estratégica, tomando en consideración sus condiciones ambientales, su entorno legal, tecnológico, competitivo, de mercado, cultural, social y económico, ya sea nacional e internacional, asimismo las necesidades y expectativas de sus partes interesadas.

4. Servicios

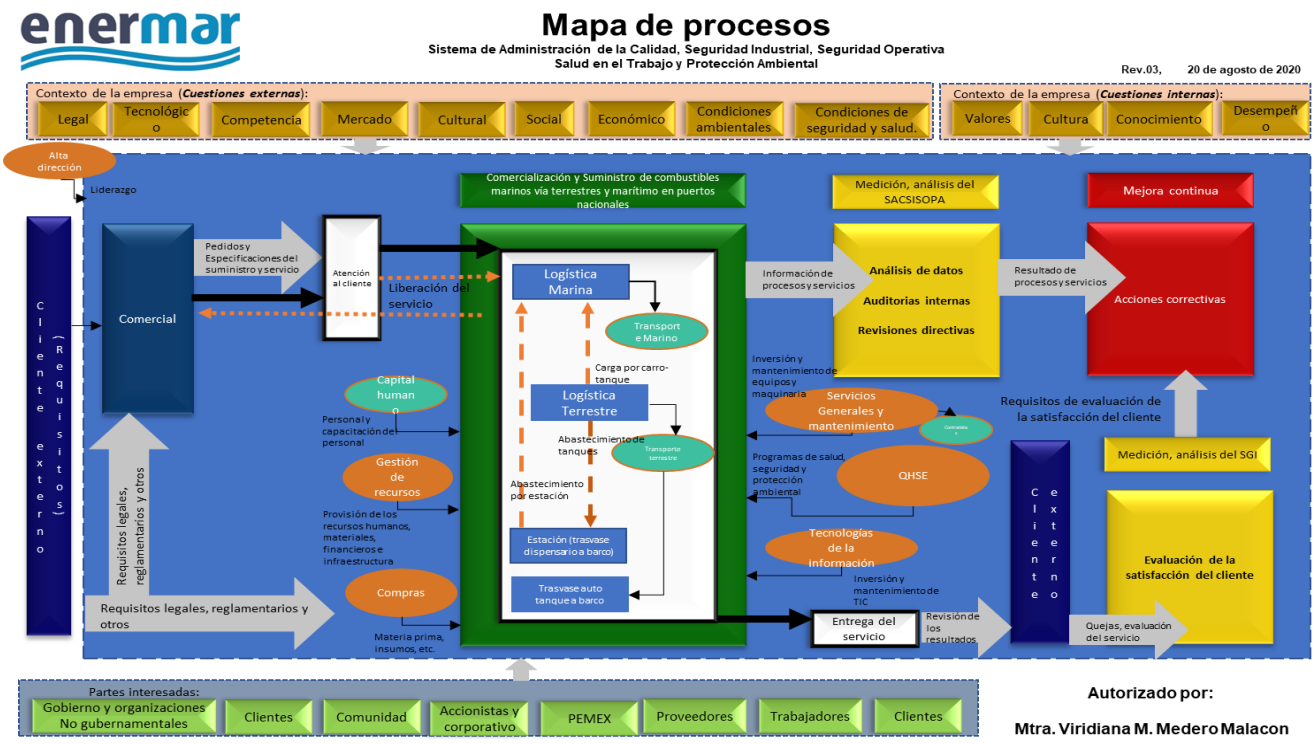
Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original. Derechos reservados Servicios Marinos Del Sureste

De conformidad con las **"DISPOCISIONES administrativas de carácter general que establecen los lineamientos que se deben cumplir, en el diseño, construcción, pre-arranque, operación, mantenimiento, cierre, desmantelamiento y abandono, para las instalaciones y operaciones de trasvase asociadas a las actividades de transporte y/o distribución de hidrocarburos y/o petrolíferos, por medios distintos a ductos**"; por el contrato de comercialización y franquicia con PEMEX.

Operaciones				
	Servicios operativos			
	Trasvase por dispensario	Trasvase autotanque – barcaza	Trasvase barcaza-barcaza	Suministro de agua potable
Muelle publico	NP	T	T	T
Muelle privado	NP	T	T	T
Fondeadero	NP	T	T	T
API	E	NP	T	T

E-Servicios proporcionados por ENERMAR
T-Servicios prestados por terceros
NP- Servicios que no se prestan

5. Mapa de procesos.



La interacción de los procesos se expresa en el documento **"Diagramas de procesos"**.

6. Política del SACSISOPA

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original. Derechos reservados Servicios Marinos Del Sureste

ENERMAR es una empresa dedicada a brindar servicios de suministros de combustibles marino (Diesel) en los puertos nacionales en las combinaciones de Dispensario a Buque-tanque, Buque-tanque a Buque-tanque y Carro-tanque a Buque-tanque; consciente de la responsabilidad que tiene con sus clientes, colaboradores, sociedad, gobierno, estado y otras partes interesadas que busca contribuir con el desarrollo sostenible asumimos como valor la seguridad, salud en el trabajo, la seguridad operativa, la protección y cuidado del medio ambiente, a través del cumplimiento de los siguientes compromisos:

- Desarrollar una cultura de conducta responsable a todos los niveles de la organización.
- Trabajar de manera profesional, segura, saludable y responsable con las personas y el ambiente, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de accidentes laborales y de salud cumpliendo e integrando los requisitos de las normas internacionales ISO 14001:2015, ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018 y las regulaciones de la ASEA.
- Identificar y evaluar los peligros, riesgos y aspectos e impactos ambientales inherentes a nuestros procesos a fin de prevenir y controlar incidentes, así como la contaminación ambiental relacionados con el trabajo, daños a la salud de nuestros colaboradores, contratistas y visitantes, así como los impactos al entorno, utilizando las prioridades de los controles.
- Garantizar que nuestras actividades cumplan con los requisitos legales, y otros requisitos asumidos por ENERMAR.
- Garantizar la consulta y participación activa de nuestros colaboradores en el desarrollo de las actividades que contempla nuestro SACSISOPA.
- Promover, prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático, la protección al ecosistema y la protección a la biodiversidad durante la ejecución de nuestros servicios.
- Motivar y capacitar a nuestros colaboradores, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio para que efectúen sus labores cumpliendo las disposiciones de seguridad, salud en el trabajo, la seguridad operativa y la protección ambiental de la empresa.
- Realizar inspecciones y auditorias periódicas a fin de evaluar nuestro desempeño y mejorar continuamente la eficacia de nuestra gestión de riesgos de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, a través de la aplicación de métodos y tecnologías modernas de prevención.
- Trabajar con responsabilidad social, mejorando la calidad de vida de las personas que forman parte de nuestra empresa y formándolas como agentes de cambio para que realicen sus actividades pensando en su propio cuidado, así como del entorno que nos rodea.
- Hacemos un seguimiento de cuestiones emergentes y nos mantenemos al día respecto a los cambios en la regulación y los intereses de nuestros grupos de interés a fin de implementar soluciones efectivas y sostenibles para minimizar los residuos, reducir el consumo de recursos naturales, reducir el consumo de energía y crear entorno de trabajo sano y seguro y apoyar a la prevención de la contaminación.
- Todos los empleados son responsables del cumplimiento de estos compromisos. Esta política está disponible para todas las partes interesadas.

7. Roles, responsabilidades y autoridad

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original. Derechos reservados Servicios Marinos Del Sureste

ENERMAR asigna a través del documento "Nombramiento del RT (Representante Técnico), asigna al responsable ante la agencia (ASEA), las funciones, responsabilidad y nivel de autoridad y ámbito de competencia para la implementación, evaluación y mejora del SACSISOPA y de sus resultados en cada uno de los puestos de trabajo y niveles jerárquicos, in luyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.

Además, se cuenta con el documento "**Instructivo para establecer funciones, responsabilidad y autoridad y perfiles de puesto**", donde se establecen los mecanismos para establecer la autoridad del personal, de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores, siempre que su actividad implique riesgo para la población o las instalaciones, o impactos al medio ambiente, que sean testigos de riesgos inminentes, actos o condiciones inseguras para reportarlas y detener los trabajos u operaciones, si fuese el caso, esto último se determina en el documento "**Seguridad de contratistas"**.

8. Consulta y participación de los trabajadores

La consulta y participación de los trabajadores se documentan en el procedimiento de comunicación, participación y consulta.

9. Acciones para tratar riesgos y oportunidades

La planificación de la gestión del riesgo y oportunidades está basada en la comprensión de ENERMAR y su contexto, y la comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, así como en los siguientes documentos:

- Procedimiento de gestión de riesgos
- Procedimiento de identificación y evaluación de aspectos ambientales y riesgos de implementación de controles operacionales
- Procedimiento de identificación de peligros y evaluación de riesgos de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional e implementación de controles operacionales
- Procedimiento de identificación y evaluación de requisitos legales y otros requerimientos.

10. Objetivos, metas y programas

Se establecen, implementan y se mantienen objetivos específicos y los programas incluyen: asignación de responsabilidades en las funciones y niveles pertinentes, y los recursos y plazos para lograrlos. Los objetivos integrales del SA son:

Proceso	Objetivo	Indicador
Calidad		CALIDAD
Comercial	Obtener la rentabilidad del 12% anual planeada en el plan estratégico 2021-2025	**12% anual**
Capital Humano	Alcanzar el 90 % del personal operativo que incide directamente con el servicio esté capacitado al final del año	**>= 90%**
Operaciones	Reducir las mermas de Diesel al 3% anual	**<=3% anual**
Gerencia de Administración y Finanzas	Aumentar la rentabilidad de los precios que se envían al area comercial	**2.5% anual**
Atención a clientes	Obtener una satisfacción del cliente por encima del 90%	**>= 90%**
Seguridad industrial, seguridad operativa y salud ocupacional		SST
QHSE	Medir las no conformidades y tomar acciones para ir reduciendo en un 50% el próximo mes hasta llegar a cero.	**<=50%**
QHSE	Mantener cero los accidentes incapacitantes por medio de campañas de prevención a lesiones, monitoreo médico.	**0% incapacitantes**
Protección ambiental		PROTECCIÓN AMBIENTAL
QHSE	Disminuir la generación de residuos en un 5% anual por medio de programas de 3 R	**5% anual**
QHSE	Reducir el consumo de energía anual en un 2% en relación al año anterior	**2% anual**

La dirección revisará a principios de cada año los objetivos y metas concretos que expresarán el compromiso de mejora

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original. Derechos reservados Servicios Marinos Del Sureste

continua en sus procesos de gestión, de los que dará cuenta a toda la organización. Asociado a los diferentes objetivos se definirá su correspondiente indicador para realizar un seguimiento y valorar su cumplimiento, que será revisado en sus reuniones periódicas de revisión por la dirección, tomándose las medidas oportunas para corregir las desviaciones que se pudieran producir.

11. Documentos de referencia

11.1 NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) sistemas de gestión de la calidad- Requisitos.

11.2 NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:2015) sistemas de gestión ambiental- Requisitos con orientación para su uso.

11.3 NMX-SAST-45001-IMNC-2018 (ISO 45001:2018) sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo- requisitos con orientación para su uso.

11.4 Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los sistemas de administración de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente aplicables a las actividades de expendio al público de gas natural, distribución, y expendio al público de gas licuado de petróleo y de petrolíferos.

11.5 Ley Federal de Responsabilidad Ambiental

11.6 Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

11.7 Ley General para la prevención y gestión integral de residuos

12. Conservación de la información documentada

Información documentada	Ubicación y almacenamiento	Tiempo de retención	Responsable del conservarlo	Disposición final	Medio de soporte
Listado General de aspectos ambientales, riesgos y controles operacionales	Servidor	Permanente	Coordinador QHSE	Borrar electrónico cuando aplique	Electrónico

13. Términos y definiciones

14. Control de cambios

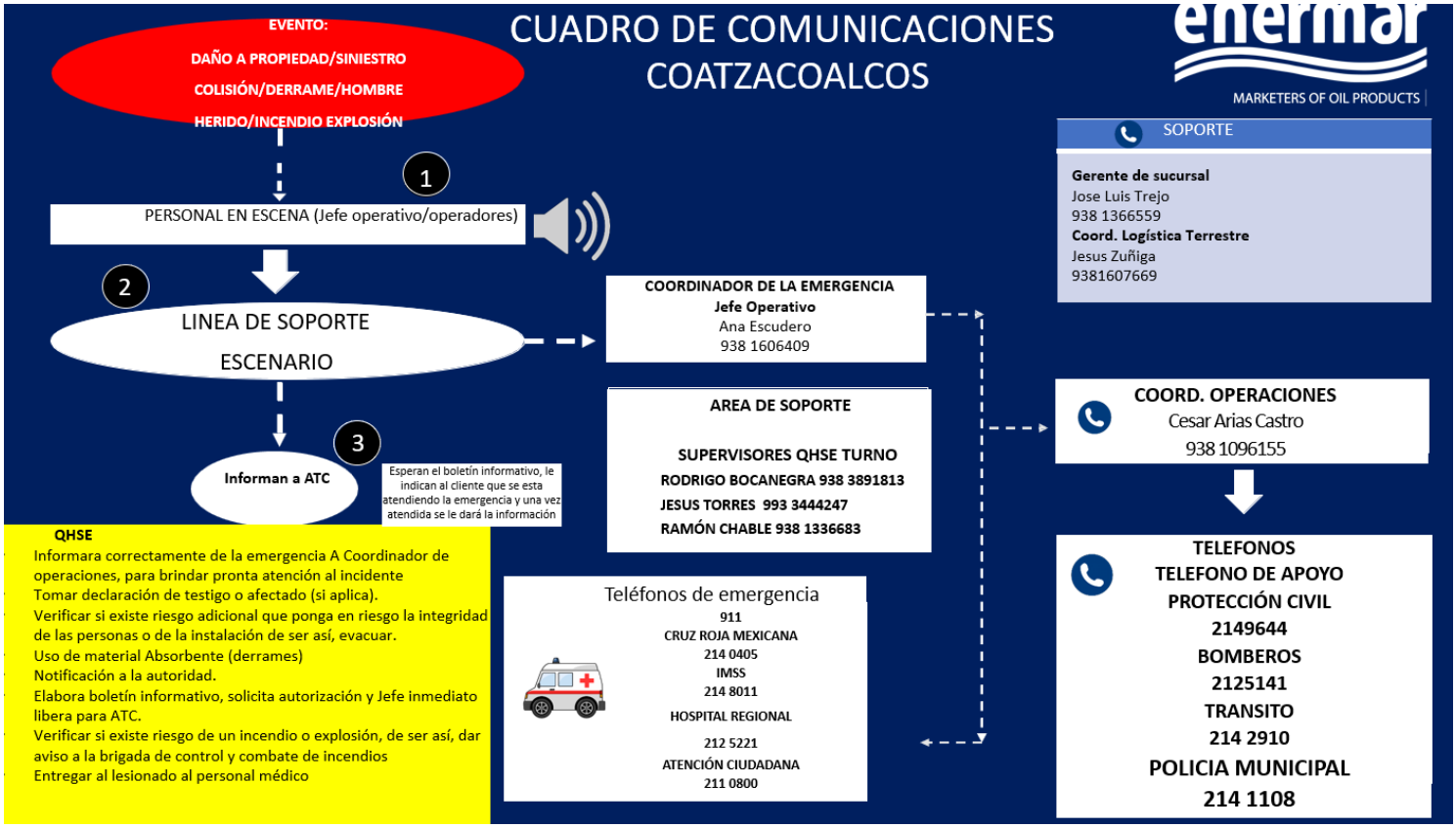
Revisión	Descripción del cambio	Fecha	Responsable
00	Creación del documento	20/04/2019	Montserrat Abreu
01	Se actualiza la estructura del documento, y su contenido se adecua a los requisitos mencionados en los documentos de referencia.	20/01/2020	Cesar A. Arias Castro
02	Actualización de objetivos integrables Smart, actualización del cuadro de procesos	29/11/2021	Marian C Nava M.

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original. Derechos reservados Servicios Marinos Del Sureste

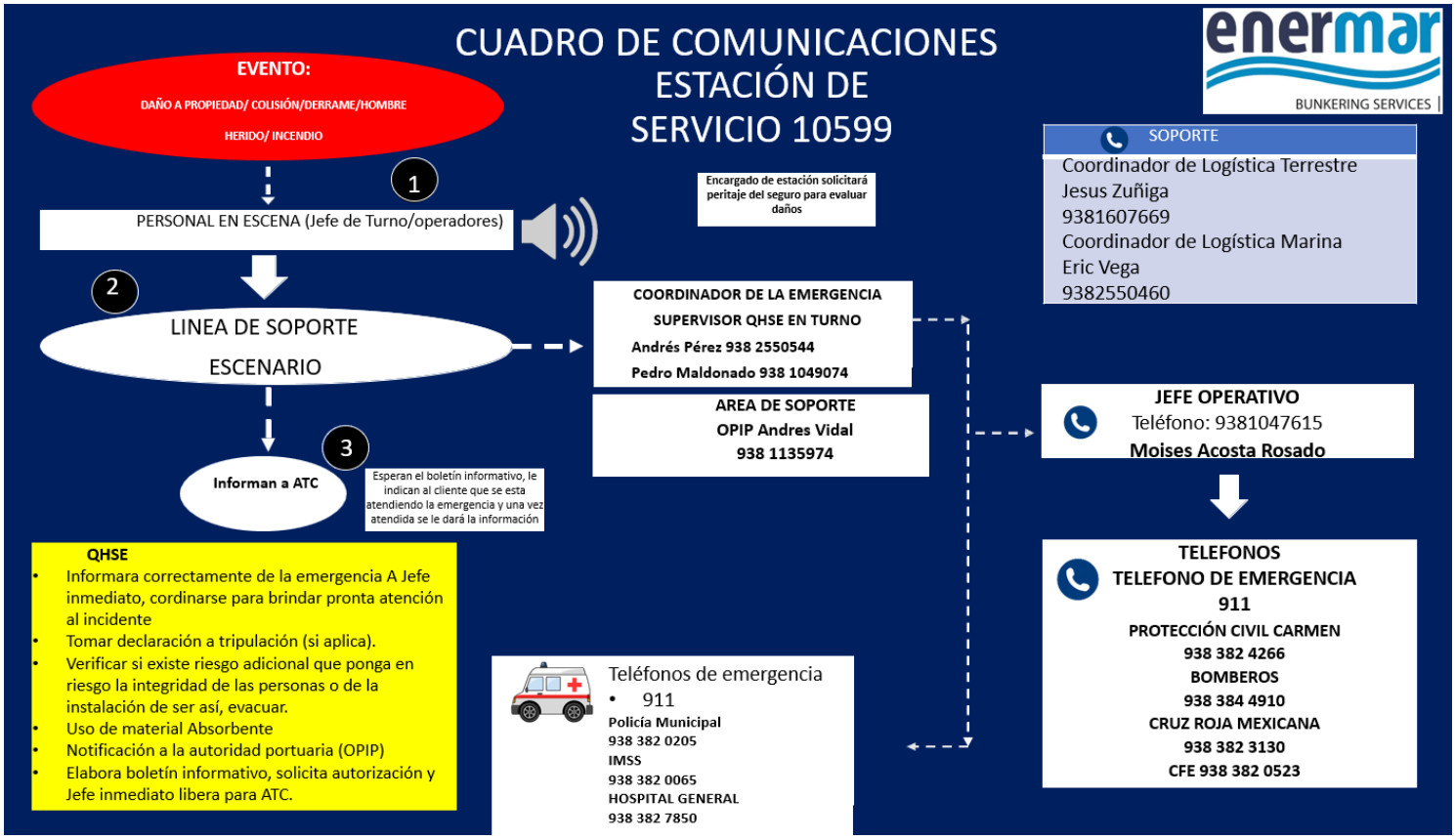
15. Anexos

15.1 Cuadro de atención de Emergencias (secuencia de atención)

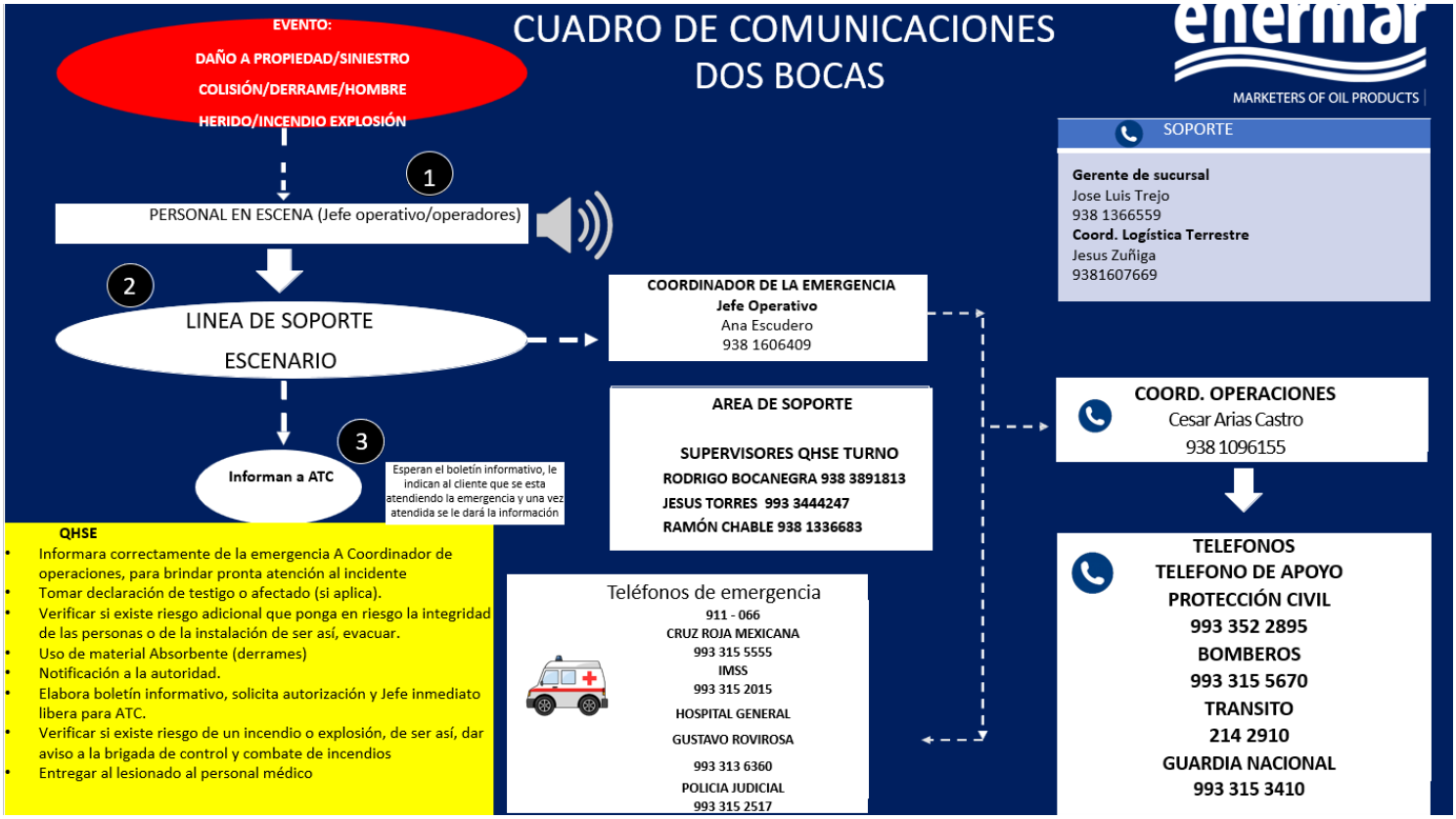
1. Personal en sitio (1) jefe operativo y operadores actúan el evento según su participación en la brigada (multifuncional), el jefe operativo coordina la puesta en escena (controles en sitio) y notifica al coordinador de operaciones a fin de brindar soporte en escenario (2) Área de HSE soporte, ambulancia, defensa civil (lo que aplique según en caso) y notifica al área de atención al cliente quien informa al cliente sobre la situación y las acciones que se están ejecutando.



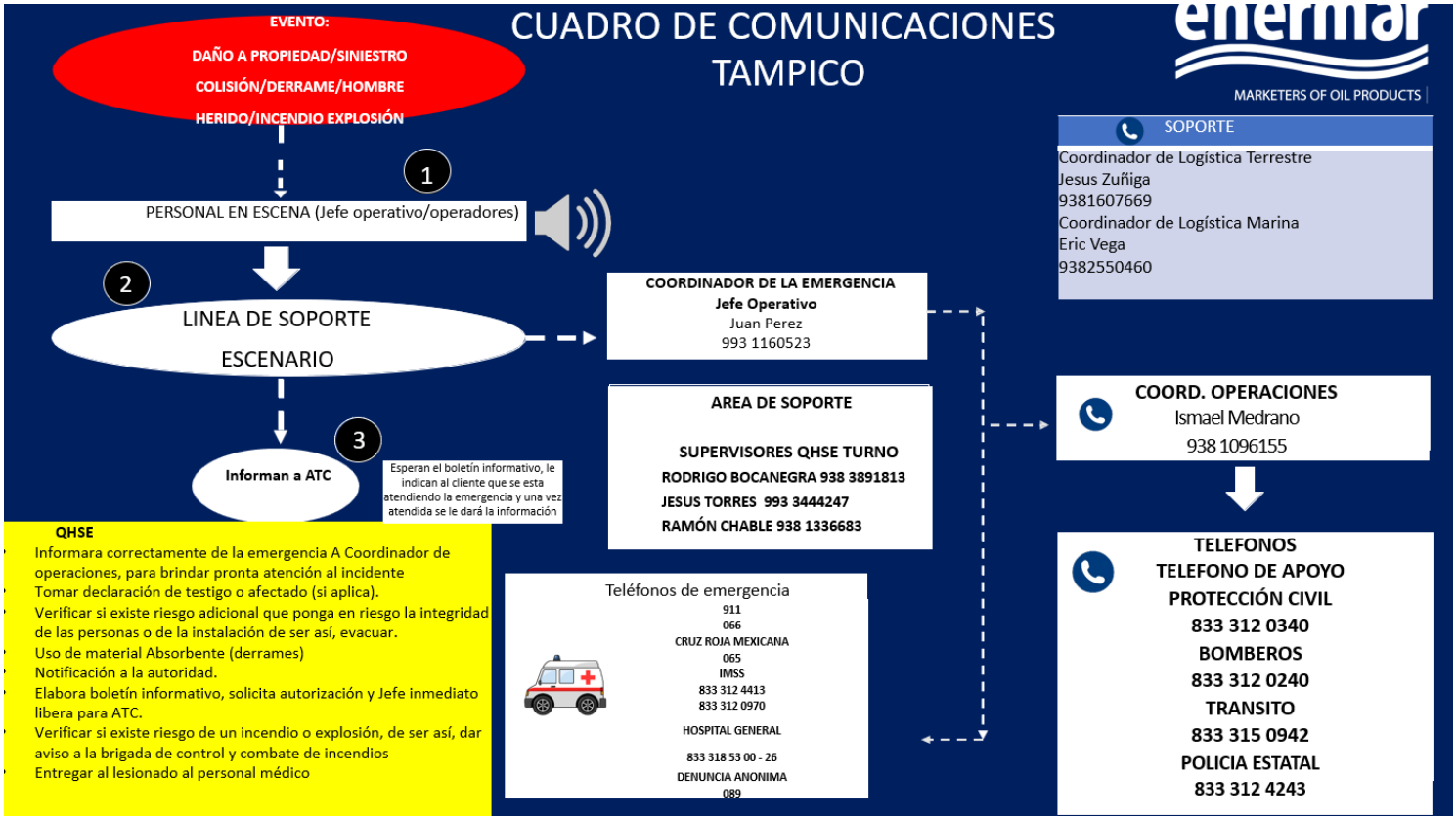
Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original. Derechos reservados Servicios Marinos Del Sureste



Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original. Derechos reservados Servicios Marinos Del Sureste



Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original. Derechos reservados Servicios Marinos Del Sureste



Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original. Derechos reservados Servicios Marinos Del Sureste